



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Acta Ordinaria	Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de La Victoria celebrada el 04 de enero del 2019	<a href="#">Acta sesión ordinaria 04 de enero de 2019</a>	<p>1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día 28 de diciembre del 2018, sin modificación.</p> <p>2. Se da por conocido y aprobado distribución de Saldos de Bancos, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar al presupuesto prorrogado para el año 2019, de la misma manera el POA Y PAC del año 2019.</p> <p>3. En respuesta al oficio S/N de fecha 02 de Enero del 2019, presentado por la Coordinadora del CIVB Perpetuo Socorro, aprobar el proyecto de recorrido de los niños del CIVB "Perpetuo Socorro" hasta el mes de abril del año 2019, mediante la contratación de una buseta para lo cual se autoriza al ejecutivo del GAD Parroquial La Victoria desarrollar los procesos y gestiones correspondientes</p>	Acta No. 001 04/01/2019	Junta Parroquial de La Victoria	<a href="#">Resolución sesión ordinaria 04 de enero de 2019</a>
Acta Extraordinaria	Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial de La Victoria celebrada el 28 de enero del 2019	<a href="#">Acta sesión extraordinaria 28 de enero de 2019</a>	<p>que constituye el trabajo final del auditor y de su equipo por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de septiembre de 2018 al GADPRLV interfiere y vulnera la autonomía propia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de la Victoria. Se establece que el órgano de control al emitir su informe respecto de las normativas del gobierno parroquial, así como interferir en su organización administrativa se encontraría inobservando e incumpliendo lo dispuesto en el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.</p> <p>Inobservancia que conforme la norma legal será causal de nulidad del acto y de destitución del funcionario público responsable en el marco del debido proceso y conforme el procedimiento previsto en la ley que regula el servicio público, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.</p> <p>En ese orden de ideas y por lo expuesto se ponga en conocimiento de las autoridades correspondientes así como de la Contraloría General del Estado quien se servirá proceder conforme a derecho.</p> <p>Se autoriza al Ejecutivo para que en su calidad de representante legal y de considerar necesario y oportuno tome las acciones legales a que hubiere lugar.</p>	Acta No. 002 28/01/2019	Junta Parroquial de La Victoria	<a href="#">Resolución sesión extraordinaria 28 de enero de 2019</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					"NO APLICA", debido a que el Gobierno Parroquial Rural de La Victoria durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					31/1/2019	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):</b>					SECRETARIA - TESORERA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):</b>					ING. ALEXANDRA GANAZHAPA	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					alexa7g@hotmail.com	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(03) 2 682-639	